

SANTA FE

EDICION DE 14 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6315 — Santa Fe, martes 25 de abril de 1922

Acción conjunta

En el próximo mes de mayo se celebrará en la metrópoli un congreso de vialidad con el concurso de las provincias

Las nuevas ideas de cooperación se están imponiendo en el país. Ya era hora. Son las ideas que están dictando las normas de dirección en todo el mundo. Las naciones buscan la manera de resolver su vida interior, por el método internacionalista. El aislamiento, el hermetismo, la concentración en los límites geográficos de la nacionalidad, van desapareciendo. La vida moderna ofrece multitud de ejemplos.

Y si las naciones se ponen al habla para formalizar acciones conjuntas que redunden en bienes universales y comunes, con tanta más razón deben entenderse los pueblos de un mismo tronco, las provincias federadas de una misma república. El progreso moderno no tiene otras fórmulas.

El día que entre todas las provincias de nuestro país exista una corriente comunicativa de acción, ese día iniciaremos muchas emancipaciones de todo orden que no pudo darnos nuestra revolución tipo. Ya vamos empezando. En los años próximos pasados, han sido celebradas algunas conferencias de naturaleza económica, cuyos resultados no pueden apreciarse todavía. Y en el próximo mes de mayo se celebrará un congreso en la metrópoli con el concurso de todas las provincias, para estudiar el interesantísimo problema de los caminos. Entre Ríos y Buenos Aires han contestado a la nota invitación en términos entusiastas y laudables. La república, y ello es elemental, necesita propender a que sea construída una red de caminos que la cruce en todas direcciones, red de caminos que en cualquier momento pueda substituir a la red de ferrocarriles. Por un curioso progreso de la mecánica, los ferrocarriles tienden a ser suplantados por las carreteras. El automóvil de carga empieza a substituir en las cortas distancias, por lo menos, al vagón ferroviario. Los pueblos circunvecinos harán su comercio de transporte, por el vehículo antes mencionado, mucho más cómodo y también más rápido que el ferrocarril. Pero para que este progreso alcance el desarrollo de que es capaz se necesitan caminos. Es necesario construir carreteras sólidas, resistentes a las lluvias para que el tráfico automovilístico de carga pueda ser hecho sin contrariedad.

No sabemos si en el programa del congreso a celebrarse, figura la idea que expresamos. Es de suponer que sí. Las provincias, por medio de una acción conjunta, pueden llenar el país de buenos caminos, poniendo en comunicación lo mismo a las poblaciones más cercanas que a las más lejanas. Es cuestión de ponerse en inteligencia y de acuerdo. Es cuestión de una política práctica de conveniencias para todos. Cada provincia tiene en su capítulo de gastos, un presupuesto más o menos crecido para caminos. Y el resultado que obtienen está a la vista, es harto misérrimo. El país ni tiene caminos de relativa solidez y mucho menos tiene carreteras. Pues bien, si todos los presupuestos se unen y se colocan bajo una sola dirección técnica y de trabajo, la red de caminos que se desea empezará a tender sus hilos acá y allá, obedeciendo a una organización científica. El camino para que transiten los vehículos tirados por animales, no es ciertamente el que necesitamos. El que corresponde al movimiento y a los progresos de hoy, es aquel por el que pueda pasar el automóvil de carga, ese automóvil que en todos los países de intensa tracción comercial, está suplantando al ferrocarril, en el transporte de mercancías.

Mucho debe esperarse del congreso de vialidad, objeto de estas líneas, si los gobiernos de las provincias saben ver y saben apreciar el problema planteado. Su acción conjunta vale infinitamente más que su acción individual. Por ella podrá hacerse cuanto se quiera en beneficio de la república; los caminos o la construcción de los mismos responderá a un plan y no a muchos planes de un tecnicismo dudoso, llevando a cabo una vastísima obra de civilización. Y no sólo pueden hacer mucho las provincias unidas en lo que a la vialidad se refiere, sino que también harían obra de economía y altamente provechosa, si estudiaran el sistema de los gravámenes, el de la instrucción pública y otros muchos de los que integran nuestra vida nacional.

Notas comerciales

El acontecimiento del día

Realmente resultó ayer todo un acontecimiento la inauguración de la casa La Liquidadora de Saldos. El público acudió desde temprano y en la calle, señoras, hombres y niños hacían cola esperando turno para entrar a comprar.

No se puede pedir un éxito más lisonjero, para una casa que recién inicia sus operaciones en esta plaza.

Por sus precios y por su buena atención La Liquidadora de Saldos se abrirá camino entre nosotros.

—XXX—

Elecciones en Rincón

De acuerdo con la respectiva convocatoria, los vecinos de Rincón eligieron ayer diez ciudadanos, para que de ellos elija cinco la intendencia municipal, los cinco que han de formar la comisión administradora.

Los cinco, que dentro de la votación obtuvieron más sufragios son don Florestán Quiroga, Félix Méndez, Andrés Copello, Serafín Bottión y Francisco Descalzo (hijo).

Es de suponerse que el intendente elegirá los cinco más votados.

—xx—

El ausentismo legislativo

COMO JUZGABA SARMIENTO EL CASO

Interesante carta histórica

Debido a una fineza del director del archivo histórico de la provincia, señor Félix G. Barreto, publicamos hoy una interesante carta histórica de Sarmiento, cuando era presidente de la nación y en la cual considera como un delito de subversión el ausentismo legislativo, sosteniendo que los presidentes de las cámaras pueden hacer concurrir a los legisladores obstruccionistas en calidad de detenidos.

Véase ese documento, que obra en el archivo histórico provincial. Dice así:

Buenos Aires, septiembre 29-73.

Al Exmo. señor gobernador de la provincia de Santa Fe.

El P. E. de la Nación tiene la facultad y el deber de expedir las instrucciones y reglamentos que sean necesarios para la ejecución de las leyes de la Nación y siendo la Constitución la suprema ley, y garantiendo el Gobierno Federal el sistema representativo republicano, a cada una de las Provincias, tengo el honor de transcribir a V. E. las siguientes instrucciones motivadas por abusos que se vienen repitiendo hace años; y ha tenido ya ocasión de condenar el P. E., a fin de que puestas en conocimiento de las Legislaturas, proceden sus Presidentes, con arreglo a ellas, sin necesidad de leyes especiales sobre la materia, por ser de la esencia del sistema representativo.

El sistema representativo haciendo posible la delegación de la soberanía del pueblo en un cierto número de individuos, en proporción de los habitantes de una República cualquiera que sea su número, y el lugar del país en que habiten, ha salvado la libertad moderna de los inconvenientes de la democracia de la Ciudad de Atenas, o de la oligarquía de la Ciudad de Roma, únicos ciudadanos que podían materialmente gobernar en nombre de sus respectivas Repúblicas.

Pero el sistema representativo está sujeto a reglas, leyes y principios comunes a todas las Naciones que lo tienen como forma de gobierno, y no puede ser alterado en sus formas esenciales, en parte alguna, sin destruirlo, y es atribución del Gobierno Federal garantir a cada Provincia el goce de sus instituciones, bajo el sistema "representativo" republicano (Artículo 5.o).

Este sistema representativo, pone la facultad de dictar leyes, y llenar ciertos requisitos orgánicos en una asamblea de representantes del pueblo, la cual o la mayoría que la Constitución designe, decidirá con fuerza de acto público las cuestiones sometidas a su deliberación.

Estas mayorías, que suponen la existencia o la posibilidad de una minoría no existen sino previa convocación de la asamblea, previa lectura del acta anterior, previa discusión y votación.

Si algunos de los miembros en previsión del voto que habría de recaer sobre una cuestión no asistiesen deliberadamente al acto legislativo, con la dolosa intención de impedir a la presunta mayoría hacer prevalecer sus ideas, cometen delitos de subversión del sistema representativo republicano, destruyendo por su base, que es la reunión de la asamblea, y el libre y contradictorio debate del asunto sometido a su deliberación.

La ausencia intencional de cierto número de miembros, puede impedir que los que son fieles a su deber, formen quórum, y entonces, no pudiendo legislar en tiempo oportuno, quedaría establecido que una fracción mínima del cuerpo legislativo, con sólo violar el sistema, con sólo no cumplir con su deber de formar parte de la asamblea, en el acto de la formación de la ley legislarían en realidad negativamente y dispondría de la suerte del país, dando por ley, la incapacidad de legislar en que ponen a la asamblea y lo que es más monstruoso las minorías legislando fuera de asamblea y en dispersión.

En todos los países regidos por el sistema representativo, la organización misma de las asambleas se ha precavido contra esta aberración. Siendo el Poder Legislativo un poder independiente, ha de poder ejecutarse asimismo, sin requerir el auxilio de otro.

Así el Congreso de los Estados Unidos y las Legislaturas de los Estados, a más de uno o más secretarios, tienen en su seno un funcionario ejecutivo llamado "Sargento de Armas" o Mayor, el cual con fuerza armada que está a órdenes exclusivas de la asamblea, hace cumplir el reglamento para con sus propios miembros, expulsa a los extraños, prende a los que cometen desacato y trae de sus casas por citación o por fuerza a los miembros que deliberadamente tratan de impedir con su ausencia la deliberación y la sanción que prevean no podrían evitar. El Presidente de la Legislatura a su vez, tiene el derecho de prender, arrestar miembros desobedientes, y la Cámara de expulsar a los que deshonran la asamblea por su mala conducta, o actos de sedición contra las autoridades constituídas.

La circunstancia de no existir entre nosotros tales funcionarios ejecutivos y la exactitud de nuestras prácticas contra los infractores, no arguye, ni disminución ni negación de dichos poderes, porque siempre ha de prevalecer el principio que cada Poder e ejecuta a sí mismo, y que lo que no está expreso en la Constitución o el Reglamento de una Legislatura, no por eso está suprimido del conjunto de reglas del sistema mismo, a menos que no esté en el instrumento expresamente prohibido, resolviéndose la duda por la afirmativa, si la hubiere, en cuanto a la extensión de los Poderes.

Esta doctrina tiene su amplia aplicación a las Legislaturas de las Provincias.

En el caso de que para la elección de un gobernador o escrutinio de listas o uno de muchos actos legislativos, es seguro que una parte de la asamblea que ha de decidirlo, estará por el candidato de los partidarios que la llevaron a las bancas de la Legislatura, y otra estará por el contrario, la compulsión de asistir de todos los miembros debe ser inexorable, so pena de que una minoría ausente de sus bancas estorbe por este acto subrepticio a la asamblea desempeñar las funciones que le están cometidas en ese caso. Y si la falta del sentimiento del deber llega hasta desobedecer los decretos y comunicaciones dictadas, la fuerza debe intervenir y compeler a los refractarios. Sin eso, el sistema representativo queda abolido y la renovación de los Poderes Públicos imposibilitada, entregando el país a la anarquía.

La Constitución Federal ha previsto el caso de que las instituciones republicanas representativas en las provincias no pueden ser ejecutadas por resistencias indisciplinadas, y a fin de conservarlas se ha constituído garante de ellas (Art. 5.o fuera de la intervención de que habla el artículo 6.o.

En virtud de esta facultad (la del artículo 81) que constituyen al P. E. a cargo de la administración general del país, en lo que cae bajo el imperio de la Constitución; del art. 15 de sus atribuciones, que le confía el mando de las fuerzas y la facultad de distribuirlas según las necesidades de la República, pongo estos principios en conocimiento de V. E. a fin de que los haga conocer a la Legislatura, para que en su virtud pueda disponer de las fuerzas nacionales para conservar y defender su existencia.

Dios guarde a V. E. — D. F. SARMIENTO. — Uladislao Frías.

Es copia fiel del original. — Félix G. Barreto, director del Archivo Histórico.

CONCLUSION DE UN INCIDENTE

En la conferencia de Génova se ha llegado al acuerdo de que el pacto ruso-germano no altera el orden internacional

El escollo con que tropezara la conferencia de Génova, parece que ha sido salvado. Era lo previsto. Después de las discusiones y las controversias de rigor, Francia ha tenido que ceder. La delegación francesa mandó una nota a las delegaciones aliadas, manifestándoles que la contestación escrita dada por Alemania, atentaba contra el tratado de Versalles. Estudiada dicha contestación por las delegaciones, éstas han concertado la opinión de que en nada es ofendido el documento de la paz. Probablemente Francia no esperaba esto. Tan no lo esperaba, que su delegación en la conferencia ha quedado perpleja y sin saber qué hacer. Espera recibir instrucciones de su gobierno sobre la conducta a seguir. Hasta se dice que M. Poincaré irá a Génova a ensayar la defensa de los puntos de vista franceses. Está dentro de lo posible. Pero es peligroso, sin embargo.

La contestación alemana defiende la soberanía de su nación y el derecho que tiene para celebrar tratados o pactos con los países que lo deseen. Por otra parte, sostiene también su derecho a participar en las comisiones que tienen a su cargo los asuntos económicos, menos los que se relacionen con Rusia. Es un doble derecho que le ha sido reconocido por la conferencia. Francia, para no romper el ritmo, ha tenido que aceptar. No le conviene ir en contra de la opinión sustentada por todas las delegaciones y espera de París la solución que ponga término a su conflicto con ella misma. Es este un pequeño triunfo diplomático que debemos atribuir a Alemania. Alguna vez su derecho, después de la guerra, tenía que ser reconocido. El primer ministro británico se ha felicitado de que el incidente haya desaparecido, como una nube que amenazaba descargar sobre la conferencia, poniéndola al borde de la destrucción o del fracaso.

Otra nota está siendo vivamente discutida en estos días. Es de Mr. Lloyd George. Se propone en ella o propone el ministro británico, que para que la conferencia pueda seguir y llenar su cometido, se hace indispensable que todas las naciones suscriban un documento de paz por un tiempo de diez años. Es, con pequeñas variantes, la misma proposición que hiciera el comisario de relaciones exteriores de los soviets. Pero Mr. Lloyd George se ha inspirado en el pacto ruso-germánico, más que en el pensamiento del representante ruso. Se puede asegurar que es una oración que se ha tornado por pasiva. En efecto, el pacto ruso-germano, puede tornarse peligroso para el porvenir de Europa, si no se toman seguridades que garantiecen la paz. Rusia y Alemania disponen de tantos recursos y también de hombres como casi todo el resto de Europa. Así, pues, que en un momento dado, otra tempestad guerrera podría desencadenarse en el mundo, para desventura y ruina de la humanidad. De manera que antes de conocerse el pacto ruso-alemán y cuando el jefe de la delegación del soviet propuso la necesidad del desarme y de la paz, se opuso a esa idea, airadamente, el jefe de la delegación francesa y también Mr. Lloyd George. Pero cuando el ruidoso pacto se hizo público, las cosas cambiaron. Mr. Lloyd George, sin tener en cuenta para nada su oposición de días anteriores, es el que toma a su cargo la idea pacifista, y quien la defiende con todos sus ardores. Es que los aspectos de la situación se han transformado. El peligro empezó a apuntar por Rusia y Alemania, y necesario es conjurarlo.

El talento político del primer ministro de la Gran Bretaña, se afirma una vez más y no se desmiente. Es tan flexible, que se acomoda a los hechos que se van sucediendo, sin sufrir en su espíritu al afirmar hoy lo que ayer negaba. El armisticio por diez años, la paz garantizada, mejor dicho, mediante condiciones de desarme y la manifestación expresa de que ninguna nación atentará con las armas a otra nación, es el capítulo con que debe empezar el documento que registre todos los acuerdos que tome la conferencia. Así quedarían sepultadas las desconfianzas que bullen en el alma de Francia respecto a Alemania y Rusia y así quedaría entreabierto un período de tranquilidad, sobre el que únicamente puede reconstruirse el mundo. De otra suerte, la conferencia de Génova será una de las tantas conferencias que se han celebrado después de la guerra, sin adelantar nada en lo fundamental de la reconstrucción y en el ordenamiento del trabajo.

Anecdotario santafecino

UN HOMBRE DE PALABRA

Los que hayan leído la anécdota anterior tendrán curiosidad, quizá, por saber cómo se resolvió el caso del juez y comisario don Luis Ferreyra.

Sencillamente. El secretario de la jefatura recogió, comprobó y anotó una cincuentena de cargos relativos a la aplicación del artículo 72-3, en presencia de ellos, el jefe político del departamento don José María Aragón, solicitó la inmediata exhoneración de Ferreyra, sin contemplar siquiera el grado de parentesco que éste tenía con el gobernador doctor Cafferata.

Por lo visto, en esos tiempos no influían siempre las razones de familia, o se tenían en cuenta la oposición y autoridad de los jefes políticos—, ¡vaya a saber uno qué pesaría más en el ánimo de los gobernantes!—pero es el caso que sobre el tambor, sin sumario ni cosa parecida, el P. E. decretó la exhoneración solicitada.

Antes de recibirse la comunicación en la jefatura, salió la noticia en un diario local y en la mañana de ser publicada la leyó el exhonerado.

En esos momentos estaban los principales vecinos almorzando en un terreno inmediato a la plaza, festejando a dos Antonios, cuyo santo era ese día. Antojósele a Ferreyra que era otra la razón de la alegría vecinal, y sin detenerse a pensar, llamó a su escribiente que tenía a sus órdenes y a todas las fuerzas policiales, representadas por un milico que él había ascendido a la categoría de sargento. Les ordenó que se armaran de carabinas, les distribuyó todas las municiones que tenía en su arsenal—a cinco tiros por barba,— hizo ensillar su caballo y...

En esos momentos llegó un arriero, coterráneo del jefe de las fuerzas, llevando una tropilla de mancarrones para que el juez le visara la guía correspondiente.

—Mirá—le dijo el juez—si mi acompañás a pellar a aquellos gringos te viso la guía dispués del triunfo sin revisarte la hacienda.

—Como Vd. me mande, señor juez, lo iré ande Vd. vaia.

Las tropas se desplegaron en guerrilla y a la voz de mando hicieron fuego sobre el desprevenido grupo. Los atacados largaron platos y tenedores corrieron a sus respectivas casas y poco a poco empezaron a salir armados de winchesters y escopetas...

Un momento después se le desbocó el caballo al juez con rumbo a la estación...

El escribiente y el sargento, agotadas las municiones se rindieron al enemigo. Poco más tarde el juez y el tropero fueron sacados de entre una pila de bolsas que estaban en el galpón del ferrocarril...

Avisada la jefatura de lo que ocurría, fué enviado el secretario, quien consiguió entrar a la plaza, que había sido puesta en estado de sitio, e iniciar negociaciones de paz.

Del sumario que se inició a la madrugada del día siguiente resultó todo lo que dejamos relatado.

Al conducir presos a los principales jefes de ambas fuerzas beligerantes, se le ocurrió al sumariante preguntarle al tropero:

—Y por qué disparó tan fiero, paisano?

—Velay, señor... Ió le dijo al juez: iré adonde Vd. vaia, y cumplí con mi palabra; él disparó pa la estación, yo disparé; él se escondió entre las bolsas y yo me escondí. Ió señor, aunque soy pobre soy hombre de palabra.

—oo()oo—

La próxima visita del Gral. Caviglia a Santa Fe

SE LE PREPARA UNA CALUROSA RECEPCION

Fecha probable de su arribo

Ante el anuncio de que el ilustre general Caviglia, que actualmente se encuentra en Buenos Aires, visitará próximamente esta capital, la colectividad italiana se apresta a rendirle un elocuente homenaje, al que adheriráse la sociedad de Santa Fe.

La fecha probable en que el general Caviglia vendrá a Santa Fe, es después del 15 de mayo próximo, pues según parece, de Buenos Aires pasará a Chile, aprovechando lo favorable del tiempo que mantiene expedito el tráfico en la cordillera. De regreso del vecino país, visitará las provincias andinas y de éstas dirigiráse al Rosario, donde probablemente se encontrará el 15 de mayo.

De allí pasará a esta capital, donde, como decimos, se preparan desde ya grandes agasajos en su honor, que está organizando la colectividad italiana.

En el Circolo Italiano se ha efectuado una reunión de entidades, a fin de designar las comisiones que tendrán a su cargo los trabajos para el mayor éxito de las fiestas a realizarse.

Han quedado constituídas dos comisiones, la primera en la siguiente forma: Presidente, don Valentín Parodi; secretarios, ingeniero José Sacra y señor Juan Pelliciarini; vocales, los señores: Angel Cassanello, presidente del Circolo Italiano; don Luis Deso, presidente de la Società Unione e Benevolenza; Salvador Baragiola, presidente de la Roma Nostra; Carlos Nizzo, presidente del Circolo Napolitano; Juan Ortiz, presidente del Hospital Italiano; Juan Prosa, ídem del Dante Alighieri; doctor Vicente Capparelli, presidente del Circolo Giovanni Lanzani; Sebastián Dalla Fontana, presidente de la Bolsa de Comercio Italiana; Salvador Damiani, de la Cruz Roja italiana; doctor Luis Reggiardo, director médico del Hospital Italiano; Humberto F. Nicoletti, gerente del Banco Italiano; Benito Bello, Rosario Tirzarri, Silvio Pallini, Gregorio Frangelli, Pompeyo Mori, Carlos Laporti.

—A la reunión en que se designó esa comisión asistieron entre otras, las siguientes personas:

Ricardo Ashurth, Juan Ocelli Félix Pellandini, Alcides Napoleoni, Antonio Avaro, Alejandro Campagnoli, Luis Leoni, Gaetano Contini, Nicolás Salatín Antonio Petrullo, Vicente Paolantonio, Carlos Balbuso, Eugenio Vicentín, Benito Beltrame, José Pallini, Alberto Spedalieri, Dante Friggieri y Agustín Gnaia.

Es presidente honorario de este comité, el R. Vice Cónsul, Cav. doctor Miguel Trueco.

La segunda comisión la forman las damas de los varios comités también, que son las siguientes:

Presidentas: señoras Lola Uranga de Ocelli, Elide de Cavagna, Adela M. de Mai. Vocales: Clelia de Guala, Rosa de Lanfranchi, Leonilda de Contini, Italia de Parodi, Virginia de Spedalieri, Amelia de Núñez, Magdalena de Casaquella, María R. de Botti, Aida Garibbo, Emilia T. de Caffaratti, Francisca de Rosa, Berta de Dalla Fontana, Iva T. de Gatti, Angela de Cassanello, Teresa de Baragiola, Herminia de Monti, Rosa de Da Forno.

Es presidenta honoraria la señora Emilia D. de Trueco.

—xxx—

Efemérides argentinas

Día 25 de Abril

1811. — Acción de San José (Banda Oriental), ganada a los realistas por Benavídez.

1821. — Decreto del gobierno sobre alistamiento de marineros para los buques de guerra de la provincia.

1870. — Inauguración del ferrocarril de Rosario a Córdoba.

—oo|||oo—

Se gestiona la creación de un mercado ganadero

Extra oficialmente se nos informa que un núcleo de hacendados gestionan la constitución de un mercado ganadero en la ciudad de Rosario.

El capital inicial sería de 200.000 pesos. De llevarse a la realidad lo que se nos dice es sólo un proyecto, la citada ciudad tendría una base para resolver, aunque en parte, la crisis del ganado vacuno, pues se realizarían operaciones repuntando los precios que ahora rigen.

—xxx—

El bacalao que se consume

LA FISCALIZACION OFICIAL

Oficialmente se dan a conocer los resultados obtenidos en la fiscalización ejercida por la oficina química nacional sobre el bacalao que se introduce a nuestra república. Las cantidades de ese producto que fueron declaradas inaptas para el consumo en 1920 y 1921, alcanzan a cifras respetables, mientras que en el primer trimestre del año corriente es insignificante la cantidad que se ha rechazado. Durante el año 1920 fueron eliminados 38.817 cajones con 3.609.801 kilos de bacalao; en 1921, 70.657 cajones con 2.718.454 kilos y en el primer trimestre del corriente año, 1.572.410 kilos.

Durante el período de tiempo ya citado, fué declarado inapto para el consumo en 1920, 6906 cajones y en los tres meses de este año se decomisaron 60 cajones con 2469 kilos.

CASA CASSINI

De acuerdo a lo que dimos anunciado, la acreditada casa Cassini inauguró ayer su nuevo y grande salón de ventas. Concurrió al acto numeroso público que fué obsequiado con juguetes, flores, revistas de moda y otros objetos de utilidad.

Retribuye en tal forma la casa que nos ocupa, el constante favor que le dispensa el público santafecino.

—oo()oo—

MUNICIPALES

INSPECCION GENERAL

La ordenanza 202 y 236—

Para que den cumplimiento a la referida ordenanza, sobre construcción de piletas y colocar las en sus casas de inquilinato, fueron notificados: 4 propietarios [illegible] 236 sobre higienización de sus conventillos, 2.

Ordenes giradas—

Por la Inspección General [illegible] 25 [illegible] por diferentes conceptos.

Multas—

Fué aplicada una multa de 20 pesos al comerciante de esta plaza [illegible] Alvarado, por [illegible] de una pesa de 1 kilo con falta de 20 gramos.

Al señor Leonardo Petrone se le multó en 10 pesos por infracción al Reglamento General de [illegible].

A los señores [illegible] y [illegible] Guzmán se les aplicó multa [illegible] de pesos 20 por [illegible] en la vía pública.

MERCADOS Y MATADEROS

Faena diaria—

En el Matadero Municipal fueron sacrificados, destinados al consumo público 109 reses de vacuno grandes, 1 de ternero, 26 de lanares y 2 de porcinos.

Decomisos—

Del Mercado Norte fueron decomisados, por empleados respectivos, 65 kilos de carne vacuna; 40 de verduras; 30 de frutas y 25 de legumbres.

—Del Mercado Central, 80 kilos de carne vacuna, 20 de lanar y 20 de legumbres y verduras.

DEPARTAMENTO DE O. PUBLICAS

Permisos concedidos—

Durante los meses enero, febrero y marzo, fueron concedidos por esta oficina los siguientes permisos para construcciones:

Casas altas de 2 pisos, 1; id. bajas, 72; piezas interiores, 149; [illegible], 61; [illegible] 10; cambios de albañales, 413; galpones, 14; cocinas, 17; cuartos de baño, [illegible]; refacciones en general 52.

—oo()oo—



Investigación en el Puerto de La Capital

Decreto del poder ejecutivo

Publicamos a continuación el decreto dado por el poder ejecutivo ordenando una amplia investigación en el puerto de esta capital.

Dice así:

Santa Fe, abril 24 de 1922.

Atenta las notas de fecha 8 y 12 de abril del corriente mes año, del señor director del puerto de Santa Fe, solicitando en virtud de la denuncia publicada en el diario "El Imparcial" de esta ciudad de fecha 6 y 7 del mismo mes, sobre deficiencias e irregularidades graves que se dice cometidas en la repartición de referencia y de cuya denuncia se han hecho eco otros diarios del país; velando por los intereses y el buen nombre de la administración pública, que se encuentra comprometida con las denuncias aludidas, tanto más cuanto que se trata en este caso de una repartición, que por la naturaleza de los servicios que presta se halla estrechamente ligada al comercio exterior e interior, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o Nómbrase en comisión a los señores Roque J. Niklison y Enrique Aguzzi para que en unión del contador público don Ramón V. Quijano, procedan a levantar una amplia investigación en todas las dependencias de la dirección del puerto de Santa Fe, tendiente a constatar la veracidad de la denuncia que motiva esta resolución, pudiendo si lo creyeren oportuno dar intervención al diario denunciante, y señalen las deficiencias que notaren y aconsejen los medios o medidas que a su juicio convenga adoptar para su mejor y más eficaz desenvolvimiento.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — MOSCA. — M. Candioti.

—oo()oo—

DEPORTES

FOOT-BALL

[illegible] EN FALSO

Ayer [illegible] Lucini del [illegible] aseguraba éste que la actual unificación del foot-ball [illegible] en falso.

Y nos decía:

—Soy de opinión de que una vez iniciada la temporada footballística, que hasta ahora se presenta tardía la iniciación del deporte local será un mito... Tendrá que venir otro desdoblamiento...

Y nos dejó sin saber que responderle.

Esperamos que el distinguido deportista se equivoque y que el tiempo se encargue de desmentirle lo que a pie juntillo nos aseguró.

9 DE JULIO

El veterano cuadro del barrio de la Maestranza se nos presentó el domingo [illegible]. Tiene un equipo homogéneo que ataca constantemente.

Y si a él se le agregan dos elementos con que ya contaba tendremos a 9 de Julio, [illegible] a varios de los malos, según la gráfica expresión del viejo Bibles.

LOS AMISTOSOS

BOLIVAR v. RACING

El domingo último llevóse a cabo este match en el campo de juego de I. T. C. S.

La lucha resultó interesante en todo momento no [illegible] supremacía alguno de los cuadros combatientes.

Tras una ardua labor resultó ganador Bolívar por el score de 2 goal a cero. Los goals fueron marcados por su centro forward, Ramón Luque.

El cuadro de Bolívar estaba formado en la siguiente forma:

P. Villani, A. Colombo, y V. Trejo; J. Bolcoino, H. Segalla y E. Panetto; A. May, T. Scarafia, R. Luque, P. [illegible] y P. [illegible].

Del cuadro perdedor sobresalieron los siguientes jugadores: Alloni, Giribóla y Mosconi.

Del cuadro ganador: Selacio, May, Panettone [illegible] y [illegible]. Villani que estuvo varias veces [illegible] con acierto [illegible] uno de los mejores de su equipo.

EL FOOT-BALL EN LA CAMPAÑA

RINCON

Unión v. Defensores del Norte—

En San José del Rincón el domingo [illegible] el partido entre [illegible]. Venció Unión por un goal a cero.

El cuadro vencedor estuvo formado de la siguiente forma:

Gregorio Palavicino; Sergio Basán, Carlo Canna; Juan Basualdo, Venancio Terragona, Avelino Pérez; Aníbal Martinol, Manuel Nore, José Copello, José Segovia, Lorenzo Ocaña.

DE ROSARIO

RESULTADO DE LOS ULTIMOS PARTIDOS

Primera división:

Newell's Old Boys 2 v. Tiro Federal 1; Belgrano 3 v. Rosario o Puerto Belgrano 1; Rosario Central 5 v. G. y Esgrima 0; Nacional 1 v. Estudiantes 1; Central Córdoba 2 y Riveras del Paraná 1.

—xxx—

Convocatoria a elecciones

El poder ejecutivo de la provincia por decreto dado ayer ha convocado a los electores del departamento Constitución para que el día 28 de mayo próximo procedan a elegir un senador en reemplazo del señor Francisco L. Zuchi, que renunció y cuyo mandato termina el 31 de marzo de 1928.

—xxx—

Casa de Gobierno

Audiencias concedidas por el gobernador

Poco después de las 13.40 horas, concurrió ayer a su despacho de la casa de gobierno el gobernador de la provincia, doctor Mosca. Recibió a sus ministros con quienes conferenció largo rato.

Luego recibió al senador por San Cristóbal señor Bullo, diputado Ayala, intendente municipal, ingeniero Monis y otros.

DESPACHO ADMINISTRATIVO

Autorizaciones — Reconocimientos de gastos — Utiles para la jefatura de La Capital — El archivo histórico —Estatutos — Diversas informaciones

En el ministerio de gobierno se suministraron las siguientes informaciones:

Se autoriza a la dirección de la cárcel penitenciaría de La Capital, para que invierta la suma de un mil pesos m/nacional para hacer efectuar algunas reparaciones necesarias en ese establecimiento.

—Se reconoce a favor de la jefatura política de Vera, la cantidad de trescientos diez y [illegible] pesos, con setenta centavos m/nacional, correspondiente al exceso que se le ha producido en la partida de eventuales del mes de septiembre del año ppdo.

—Se autoriza a la dirección del Registro General de Propiedades de la primera circunscripción, para que, por intermedio de la casa Salatín Hnos., de esta ciudad, haga encuadernar 45 tomos a razón de cinco pesos m/nacional, cada uno; como también la reencuadernación de los Indices y confección de 500 boletas para Indices generales.

—Se reconocen los servicios prestados por las señoritas Amalia Ramírez y Angela Cortese, como dactilógrafas de la Biblioteca y Archivo Histórico de Gobierno, por el mes de marzo ppdo., a razón de cien y cincuenta pesos m/nacional respectivamente.

—Se autoriza al juzgado del crimen de primera nominación de Rosario para que adquiera los siguientes muebles: de la casa N. Busnelli y Hnos., dos armarios para expedientes con veinte casilleros a ciento sesenta y cinco pesos cada uno; dos armarios para piezas de convicción con cuatro estantes a ciento veinte pesos cada uno; dos escritorios ministro, roble N. A., con catorce cajones, a doscientos pesos cada uno; dos mesas escritorio, roble, a setenta pesos cada una; doce sillas de roble, asiento de esterilla, al precio total de ciento ochenta pesos; dos mesas para prensa de copiar, roble a treinta y ocho pesos cada una; dos pares sillos brin y banderolas por treinta pesos; y un escritorio "ministro" para el señor juez y caja de fierro, al precio de quinientos cincuenta pesos. De la casa Scarabino Hnos.: un juego de muebles de escritorio, compuesto de un sofá, dos sillones y dos sillas, tapizado en Gobelín verde, por la suma de quinientos veinte y cinco pesos; y para que haga efectuar el trabajo de blanqueo, pintura, etc., de las piezas ocupadas por las oficinas a su cargo por intermedio de don Juan Rovelli, de acuerdo a su propuesta, al precio total de cuatrocientos cincuenta pesos. Facultar al juzgado de referencia para que venda los muebles actualmente en uso y que hállanse deteriorados, ingresando su importe en efectivo a la tesorería general y remitiendo una nómina de los muebles vendidos para proceder a darles de baja en el respectivo inventario.

—Se autoriza a la jefatura política de Nueve de Julio, para que invierta la suma de ciento setenta y nueve pesos m/nacional, en la adquisición de tres cubiertas para el automóvil que tiene en uso la misma, de conformidad al presupuesto acompañado de la casa Gandrina y Cía.

—Se reconoce a favor de la jefatura política de General Obligado, la suma de setenta pesos m/nacional, por exceso sobre la partida de alquileres, desde enero a diciembre de 1921.

—Se autoriza a la jefatura política de la capital para que ordene la confección de 10.000 fichas para impresiones digitales; 15.000 fichas dobles, 10.000 prontuarios y 15 libretas de cien hojas cada una en block, conforme a los tipos usuales en la aludida repartición, de acuerdo en un todo al presupuesto presentado por la casa B. Tamborini e hijos de Rosario y al precio total de ochocientos cuarenta pesos m/nacional.

—Se ordena la provisión, por intermedio de la casa Tamborini e hijos de Rosario, a la Biblioteca y Archivo Histórico de gobierno, de dos máquinas de escribir completas con sus respectivas mesitas y sillones, al precio inclusive de $ 390.00 cada una.

—Se aprueban las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad Club del Orden de los Quirquinchos, confirmándose a la institución de referencia en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

—Se reconoce la factura presentada por la casa Castagnino Hnos., de Rosario, por la suma de cuarenta y cuatro pesos m/nacional importe de una bandera con destino a la casa de gobierno, que fuera suministrada en el mes de diciembre de 1920.

—Se aprueban los estatutos que se acompañan de la sociedad San Cristóbal Football Club, de San Cristóbal, reconociéndose a la sociedad de referencia en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

—Se reconoce a favor de la cárcel penitenciaría de Rosario, el gasto de quinientos cincuenta pesos m/nacional, como exceso de la partida de gastos de escritorio, limpieza y eventuales durante el año ppdo., y por concepto de reparaciones efectuadas en el establecimiento de referencia.

—Se reconoce la factura que acompaña el administrador del diario "Nueva Epoca" de esta ciudad, por la suma de doscientos veinte y cinco pesos m/nacional.



Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

EL TRATADO DE RAPALLO

Ha sido para legalizar la colaboración militar germano-rusa—El juicio a un gobernador de Estados Unidos—Nota turca a los aliados—Derrota española en Marruecos Otras noticias.

FRANCIA

El recibimiento de M. Millerand en Túnez

PARIS, abril 24. — Informan de Túnez que el bey ha lanzado una proclama invitando al pueblo a tributar un recibimiento caluroso al presidente de la república, M. Millerand.

El tratado de Rapallo

PARIS, abril 24. — "Echo París" informa que el tratado de Rapallo se hizo solamente para legalizar la colaboración militar germano-rusa, la cual existe desde hace 18 meses.

Agregan que los ingenieros alemanes trabajan por restaurar los astilleros marítimos y poner la marina de guerra rusa en pie de guerra y que organizan una flota aérea.

ITALIA

Excursionistas sicilianos llegan a la capital

ROMA, abril 24. — Los excursionistas del Club Alpino regresaron a Sicilia, después de depositar una corona de flores en la tumba del soldado desconocido.

Los excursionistas fueron recibidos por el Papa y el príncipe heredero.

Congreso marítimo pesquero

ANCONA, abril 24. — Bajo la presidencia del señor Bettini se ha inaugurado el congreso marítimo pesquero.

A este congreso han asistido un gran número de delegados de todas las regiones costaneras del reino.

Lenín se dirige a Génova

ROMA, abril 24. — Un radiotelegrama de origen de Moscú anuncia que Lenine se embarcó con destino a Génova....

En la delegación rusa que asiste a la Conferencia Económica Internacional no se ha informado nada al respecto.

ESTADOS UNIDOS

En honor del general Joffre

WASHINGTON, abril 24. — El general Pershing ofreció un brillante almuerzo en honor del generalísimo Joffre.

Asistieron a esta demostración las principales autoridades del ejército y de la marina como así también civiles.

El juicio al gobernador Small

NUEVA YORK, abril 24. — En Waukegan, Estado de Illinois, se principió el juicio político al gobernador Small, acusado de malversación de fondos pertenecientes al fisco.

Organización de contrabandistas

NUEVA YORK, abril 24. — Se descubrió una organización para hacer entrar licores de contrabando, de procedencia de las islas de Bermudes o de Cuba.

Para ello se valdría de los antiguos cazadores submarinos.

A causa de todo esto, se ha detenido al comandante del barco Feilos y a siete hombres de la tripulación.

La industria algodonera

LONDRES, abril 24. — Las negociaciones entre patrones y obreros de la industria del algodón fracasaron.

El paro se iniciará a fines de semana y su duración será larga, dada la forma como se perfila la cuestión.

INGLATERRA

Huelga general en Irlanda

LONDRES, abril 24. — Se ha declarado la huelga general, durante veinticuatro horas, en veintiséis condados del este y sur de Irlanda.

Regreso de un delegado

LONDRES, abril 24. — El rey recibió en el palacio de Windsor al ministro del Tesoro, Mr. Roberthorne, que regresó recientemente de Génova.

Este le puso al corriente de todo lo discutido en la Conferencia Económica Internacional.

ESPAÑA

Los hispanos sufren una derrota

MADRID, abril 24. — Informan de Tanger que los rifeños después de violentos combates reocuparon a la localidad de Mikrelia, apoderándose de quinientos fusiles y de varias banderas.

La noticia de este descalabro peninsular ha provocado honda expectativa entre el pueblo, pues ella significa que la tan publicada superioridad española sobre los rebeldes no es tan acentuada y éstos disponen de elementos considerables.

La bandera donada por los catalanes

BARCELONA, abril 24. — Se ha entregado a la Mancomunidad la bandera regalada por los catalanes argentinos bonaerenses.

Con este motivo se pronunciaron varios discursos.

Esta semana trataráse el proyecto de ascensos

MADRID, abril 24. — En la presente semana se presentará a las Cortes el proyecto de ascensos para los oficiales que prestaron servicios en Marruecos, y se cree que provocará un animado debate a pesar del hecho de que se ha eliminado de la lista el nombre del general Berenguer, alto residente de España en Marruecos, a pedido del propio interesado.

Hay indicios de que la oposición al proyecto será muy tenaz, en vista de que muchos diputados exigen que, antes de compensar a los oficiales del ejército, es necesario castigar a los culpables del desastre de julio.

El señor Bermanin cree que será aprobado su plan financiero

MADRID, abril 24. — El ministro de Hacienda, señor Bergamín, se muestra muy optimista acerca del recibimiento que tendrán en las Cortes sus proyectos financieros, y espera que serán aprobados en la cámara de diputados con muy poca oposición, pues las diversas fracciones políticas le han asegurado un apoyo que será suficiente para que obtenga mayoría favorable.

La actitud que asumirá el senado es todavía dudosa, pero el señor Bergamín espera que, por medio de ciertas concesiones, obtendrá el apoyo suficiente para que sean aprobados sus proyectos.

Realizóse un extraño sepelio

BARCELONA, abril 24. — Hoy se efectuaron las exequias del octogenario D. Juan Vergoyo de acuerdo estrictamente a lo que estableció en su testamento; en él expresaba que desheredaría a sus deudos en caso de que no cumplieran las condiciones impuestas.

El féretro fué llevado a hombros por los deudos, precedidos por una banda de música que ejecutaba La Marsellesa. El séquito se detuvo en la Plaza Mayor de la aldea de San Juan, poniéndose a bailar los circunstantes alrededor del féretro, prosiguiendo luego la marcha al compás de un paso doble. Los restos fueron inhumados mientras la banda ejecutaba nuevamente los aires de la Marsellesa.

Realizaráse una fiesta en Barcelona

BARCELONA, abril 24 — Está despertando mucho interés la fiesta que se organizará en esta capital con motivo de la presentación de una bandera por la sociedad Catalana Americana. Los catalanes tienen el propósito de engalanar la ciudad con banderas y se organizará una manifestación que recorrerá las calles principales.

Las autoridades creen que la fiesta se realizará sin ningún incidente. El presidente de las diputaciones regionales señor Puig Cadafalch, ha declarado que espera que la manifestación se realizará normalmente, y agregó:

"Los catalanes desean la autonomía no solamente para ellos, sino también para las demás regiones de España; La manifestación no atacará en ninguna forma la soberanía de España".

TURQUIA

Nota a los aliados

CONSTANTINOPLA, abril 24. — Los representantes de Angora entregaron a los altos comisarios aliados la contestación a la nota del 15 del corriente mes, subrayando la necesidad de principiar la evacuación, impidiendo el desarrollo de nuevas operaciones. Proponen encontrarse en Ismid con los delegados aliados.

La Sublime Puerta llega a un acuerdo con el Soviet

CONSTANTINOPLA, abril 24. — Se tiene entendido que 25.000 mahometanos rusos que viven en distintos puntos de la zona del hambre serán trasladados a las provincias poco pobladas de Anatolia oriental.

Acaban de concluirse las negociaciones que a ese respecto se habían iniciado con el gobierno del soviet.

Háblase de un pacto turco-italiano en tramitación

CONSTANTINOPLA, abril 24. — Circulan rumores procedentes de Angora diciendo que el consentimiento italiano para evacuar el valle del Meandro forma parte de un pacto general que está a punto de firmarse y en el que se estipula que Italia renunciará a las ventajas que le confirió el Acuerdo Tripartito, a cambio de la promesa de ciertas concesiones económicas.

AUSTRIA

Partida de delegados a Génova

VIENA, abril 24. — El señor Schober, y el ministro de Hacienda, señor Gurtler, partieron con destino a Génova, para representar a la república de Austria en la Conferencia Económica Internacional.

RUSIA

Comentarios bolshevikis al pacto germano-ruso

MOSCU, abril 24. — La prensa de esta capital, al comentar la posibilidad de una ruptura en la Conferencia de Génova, se muestra hoy algo más optimista. El "Pravda" anuncia que, de acuerdo con la opinión de los peritos, el Tratado ruso-alemán no es en ninguna manera perjudicial, y que es evidente para todo el mundo que el propósito del Tratado es el de establecer la paz, sin que se cometa ningún crimen contra nadie, y agrega:

"Los aliados no pueden arriesgarse a plantear una ruptura por la única razón de que Alemania y Rusia, que fueron a la Conferencia separadamente, se retiren de ella unidas".





CAPITAL FEDERAL

Sepelio del doctor C. Williams — Consecuencias de la detención de dos profesores alemanes — Homenaje — Hospital Español — El senador por Tucumán

BUENOS AIRES, abril 24. — Los restos del abogado Dr. Carlos Williams fueron sepultados en el cementerio de San Isidro, resultando el acto una gran demostración de condolencia, siendo muchos los concurrentes al sepelio.

— Los estudiantes del Colegio Nacional de Córdoba, declararon la huelga en señal de protesta por la injusta e inconstitucional detención de los profesores alemanes, doctores Nicolai y Goldshmit, al llegar al puerto de Buenos Aires, procedentes de Alemania y contratados para desempeñar algunas cátedras en la Universidad de Córdoba.

— Un buen núcleo de periodistas colocaron una artística placa en la tumba del ex-periodista Sr. [illegible]. Habló en el acto el Dr. Calvelo, quien hizo elocuentes elogios del ex-periodista, a cuya memoria rendían homenaje.

— Se han inaugurado en el Hospital Español, nuevos pabellones, los que fueron bendecidos por el nuncio Vassallo.

— Asegúrase que se reunirán mañana en Tucumán los legisladores [illegible], bajo la presidencia del senador Sr. Pérez, a fin de elegir senador nacional, al Dr. Agudo Avila.

De efectuarse la elección que se anuncia se agravaría la situación política de Tucumán, precipitando la intervención nacional a aquella provincia.

Obsequio al general Caviglia — Próximo viaje del general italiano — Conferencia pública — Homenaje a Amado Nervo

BUENOS AIRES, abril 24. — El presidente del Jockey Club, obsequió con un espléndido banquete al distinguido general italiano señor Enrique Caviglia, el que tuvo lugar en los salones del restaurant del Hipódromo.

—El general Caviglia, dentro de breve partirá para Chile, regresando luego a Mendoza, donde permanecerá algunos días para conocer la ciudad donde el general San Martín preparó su gran ejército de los Andes.

—Realizóse en el teatro Cervantes una conferencia política sobre los hechos y circunstancias que rodearon la memorable batalla de Veneto, ganada por los ejércitos italianos y en la que tuvo actuación destacada el general Enrique Caviglia.

El doctor Tedeschi presentó al público al general italiano, el que fué objeto de grandes ovaciones y aplausos de parte del nutrido auditorio, en su mayoría italiano.

—Realizóse en la Casa de Galicia, el homenaje preparado a la memoria del excelente poeta mejicano Amado Nervo. Durante el homenaje, disertó sobre las obras de Nervo, el poeta señor Rey Soto.

Los radicales de San Luis — Queja de un enfermo — El Círculo de Autores — El ministerio del gobierno de Salta

BUENOS AIRES, abril 24. — Los radicales de San Luis se hallan divididos respecto a las candidaturas proyectadas para gobernador de la provincia.

Son tres los candidatos que dividen al partido en fracciones, siendo ellos los señores Belisario Olivera, Marcos Galica y Víctor Lucero.

—Un enfermo del sanatorio Santa María, ha dirigido una nota al doctor Pueyrredón, quejándose de la mala alimentación que se les da en el establecimiento, y amenazando con la declaración de la huelga de hambre por los enfermos.

—El Círculo de autores nacionales ha invitado a los empresarios de teatros, para que suspendan las funciones durante el 1o. de Mayo, conmemorando el día de los trabajadores.

—El gobernador de Salta, [illegible] al gobernador electo de la provincia, doctor Adolfo Güemes, designará ministro de [illegible] al señor Luis Francisco Villoria, de hacienda, y al señor Víctor Alsonia, de la cartera de gobierno. Será jefe de policía, el señor Carlos Sola.

Los [illegible] electos — Reformas al régimen municipal proyectadas por el doctor Dickmann

BUENOS AIRES, abril 24. — La junta electoral de la capital federal, ha [illegible] los diplomas de electores de senador nacional, electores de presidente y los de diputados nacionales, debiendo hacer entrega de ellos mañana, en el recinto de la cámara de diputados, y hacer la proclamación de los mismos.

—El diputado socialista señor Dickmann, dice que prepara un proyecto de reformas a la ley orgánica de la municipalidad de la capital, con el propósito de obtener el intendente electivo, por sufragio universal.

También presentará el mismo diputado otro proyecto de ley reglamentando el artículo quinto de la constitución nacional, en la parte que dice que las provincias deben garantizar el régimen municipal, porque está convencido, dice el señor Dickmann, de que el actual sistema [illegible] municipal, [illegible] una obra fundamentalmente patriótica y concordante con los postulados sociológicos que orientan el mundo moderno.

Proclamación de electores radicales — Fiesta — Proyecto de leyes militares — Títulos hipotecarios

BUENOS AIRES, abril 24. — Comunican de Entre Ríos que los radicales de aquella provincia procedieron a la proclamación de su candidato para electores de gobernador y vice de la provincia.

—El club Progreso prepara un gran festival para el 1o. de Mayo, celebrando el 60 aniversario de su fundación.

—Declara el diputado radical electo, coronel Alfonso, que se presentará a la cámara de que formará parte, varios proyectos de modificaciones a las leyes militares que tratan sobre ascensos, cuadros de los ejércitos y oficiales. Otros proyectos de leyes serán para destinar fuertes partidas de dinero para el fomento de la aviación militar.

—Durante el mes de mayo el Banco Hipotecario Nacional emitió títulos





